

Gaceta MUNICIPAL

ÉPOCA II

AÑO I

No. 08

FECHA: 18 DE MAYO DE 2007



TEPATITLÁN DE MORELOS
GOBIERNO MUNICIPAL ••• 2007-2009



RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE MAESTROS DESTACADOS

El Gobierno Municipal de Tepatitlán entregó reconocimientos a profesores por sus treinta años de servicio y algunas maestras fueron reconocidas por sus 28 años en el magisterio, por ley las mujeres se jubilan a esta edad. Los docentes que reconocidos son: Profra. Consuelo Reyes Romero, Profra. Ma de Lourdes Rivas Flores, Profra. Rebeca Plascencia de Anda, Prof. Raymundo Velazco Nuño, Profra. Teresa de Jesús Velazco Nuño, Prof. Benjamín

Rodríguez Vázquez, Prof. Hugo Nahuatlato Romero, Martha Rómula Martínez Melano, Prof. José Reyes Gutiérrez González, Prof. Julio Gómez Soto, Profra. Josefina Díaz Pérez, Martha de Anda Díaz, Prof. Gabriel Córdova Esparza, Profr. José Manuel Carvajal Huerta, Profra. Ma. Lourdes Carranza Vázquez, Prof. Rogelio Aguiar Barajas, Prof. Guillermo Pulido Villa, Profra. Teresa Franco Ochoa, Prof. Víctor de la Mora Gutiérrez y Profra. Juana Cruz Gutiérrez.



UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DE CARA AL PUEBLO



Directorio

Presidente Municipal
Prof. Raúl Alcalá Cortés

Secretario General
Lic. José Luis González Barba

Síndico
Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores
Prof. Joaquín González de Loza
Ing. Alberto González Arana
Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez
Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre
Sr. Miguel Franco Barba
Lic. Héctor Manuel Gómez González
Prof. José Luis Velázquez Flores
Srita. Patricia Franco Aceves
Sr. Héctor Lozano Martín
Ing. Juan Ramón Martín Franco
Prof. Jorge Villaseñor Báez
Sra. María Elena de Anda Gutiérrez
C. Sanjuana Jiménez Gómez
Ing. Luis Ramírez Aguirre
Lic. César Gutiérrez Barba



Gaceta Municipal
Tepetitlán de Morelos, Jal.

07-09



Indice

Contenidos	Páginas
Acta # 10	De la 2 a la 21
Acta # 11	De la 22 a la 29
Acta # 12	De la 30 a la 42

Elaboración y Diseño:
Lic. Carmen Leticia Mora de Anda
Jefa de Comunicación Social

**Comunicación con la Sociedad y
Relación con los Medios**
Carlos Ulloa Romero

Comunicación Interna
José de Jesús Valle García
Juan Ernesto Carranza Pérez

**Órgano Informativo del
Gobierno Municipal de Tepetitlán 2007-2009**

Para cualquier información o colaboración relacionada con esta publicación, dirigirse a la Dirección de Comunicación Social, al Tel.

**01 (378) 788-87-00
(Exts. 8706,8707 y 8708).**

o por vía internet:
**www.tepatitlan.gob.mx
gobierno@tepatitlan.gob.mx**

Impresión:
Taller Gráfico Consejo de Cronistas de Tepetitlán,
bajo el cuidado de Francisco Alcalá Barba y Francisco Gallegos Franco.





Sesión Ordinaria

Acta número 10 diez de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de abril del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día de su fecha, en la finca marcada con el número 120, de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 regidores, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 18 dieciocho de abril del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

«ORDEN DEL DÍA»

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación de las actas anteriores, de fechas 28 de marzo y 4 de abril del presente año.

IV.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se aprueben los cambios en denominación de puestos, cargos, nombramientos y sueldos, prestaciones y contratos laborales y de prestación de servicios que se realizaron desde el inicio de la administración (primero de enero del 2007) y hasta que de manera definitiva se opere conforme a la nueva plantilla.

V.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se analice y en su caso se apruebe la estructura organizacional que anexa a la presente, misma que servirá de base para la elaboración del respectivo ordenamiento.

VI.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se analice y se proceda aprobar la plantilla laboral, así como los sueldos respectivos.

VII.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la realización de las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos por ejercer en el año 2007.

VIII.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la ampliación de partida presupuestal correspondiente a efecto de respaldar las erogaciones que por concepto de sueldos, salarios, finiquitos, honorarios, liquidaciones y demás que se realizaron por conducto de la tesorería municipal conforme a los anexos a la presente, respecto de las personas ahí señaladas.

IX.- VARIOS.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores



el anterior orden del día.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se le hace muy extenso, por lo que propone que nada más se analizara el organigrama del ayuntamiento, para poder hacer detenidamente, no importa que se lleve más tiempo; pero así poder hacer las cosas más conscientes y mejor.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que el punto V debería ser IV, porque una vez analizada la estructura organizacional, se podría ya analizar los siguientes puntos.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que si la estructura ya les queda claro, y si se puede avanzar con otro punto, que se haga.

El Presidente Municipal, se adhiere a la propuesta que hace el Ing. Juan Ramón Martín Franco, de que el orden del día muy extenso, y le gustaría que se resumiera en dos puntos, el primero, que sea la discusión sobre la estructura municipal y el otro asuntos varios.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores se modifique el anterior orden del día, en virtud de que se presenta muy extenso, que se resume en dos puntos, el primero que sea la discusión sobre la estructura municipal y el otro asuntos varios. En votación económica les preguntó si lo aprueban. por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #163-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba modificar el orden del día, en virtud de que se presenta muy extenso, quedando de la siguiente manera: IV.- Análisis de la Estructura Orgánica Municipal y el punto V.- Asuntos Varios.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó se autorice omitir la lectura de las actas de ayuntamiento de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria, de fechas 28 veintiocho de marzo y 4 cuatro de abril del año 2007,

en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de las mismas. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se analice y en su caso se apruebe la estructura orgánica municipal, agregando que se encuentra presente el Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, por lo que solicitó la anuencia de los regidores para su intervención y haga uso de la voz. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

En uso de la voz el Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, explicó amplia y detalladamente la Estructura Orgánica Municipal, señalando que los Gobiernos de la administración Pública Municipal pasados, tenían una estructura muy distinta; pero hace dos administraciones que su estructura es muy horizontal, que era el Presidente Municipal y dependían de él prácticamente alrededor de cuarenta dependencias, lo que es sumamente difícil para el Presidente Municipal tener una relación directa con cada una de ellas, en la Administración de Gobierno anterior, él considera que se fue a otro extremo, de una estructura muy horizontal, ahora se fue con una pirámide aguda,





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

donde únicamente se tenían seis direcciones generales, que dependían directamente del presidente en turno, entonces, la propuesta que se está planteando y que es más funcional, es una estructura más equilibrada o intermedia, se está planteando que sería

una estructura donde habría prácticamente dieciocho direcciones que dependerían directamente del Presidente Municipal, y también cuatro dependencias que aunque no tendrían el nivel de dirección, si tendrían relación directa, como serían las cuatro coordinaciones, como es el caso del Instituto Municipal de la Mujer, el Instituto de la Juventud, el COMUSIDA y la Unidad de Protección Civil. Sin embargo, señaló que es muy importante que sepan que en la administración anterior se tenían nueve niveles jerárquicos de puestos, que son las direcciones generales, direcciones, jefaturas, analistas especializados, técnicos especializados, asistentes, auxiliar administrativo y auxiliar operativo. En esta propuesta se están eliminando dos niveles, los de directores generales y asistentes, que prácticamente es la persona que estaba cercana al Director General. Otra razón de ser de esta modificación y tratando de que sea más funcional, es que va esta estructura muy relacionado con lo que es el Plan Municipal de Desarrollo, mencionando que ya se les hizo llegar un documento donde viene ya la información referente a este plan, se va a estructurar en seis ejes y la estructura también responde a estos mismos seis ejes. La sindicatura es parte del Ayuntamiento, y forma parte como un regidor más; pero también tiene unas funciones, obligaciones, facultades, expresadas en la ley, y para eso necesita contar con dependencias o una dependencia, para poder realizar dichas funciones, como el caso de la Dirección Jurídica depende del Síndico y no del Presidente.

En el gabinete uno, de Gobierno y Legalidad, está integrado por la Secretaría Particular, la Contraloría Interna, la Secretaría General y la Dirección Jurídica.

Segundo gabinete, están dos dependencias que vienen siendo, Hacienda Municipal y Tesorería,

que es una sola, y la Oficialía Mayor Administrativa, estas dos dependencias su misión y su naturaleza, es prestar servicios prácticamente en mayor medida a las demás dependencias, es decir, que manejan los recursos financieros y aparte también todos los demás recursos que son recursos humanos, materiales y equipos, que es el encargado de suministrar esos insumos a cada una de las dependencias para que puedan desempeñar adecuadamente sus funciones.

Tercer gabinete, es Infraestructura y Servicios Públicos Municipales, aquí se encuentra lo que es Desarrollo Urbano y Obra Pública, Agua Potable y Alcantarillado, así como Servicios Públicos Municipales y Ecología, son las tres dependencias que estarían coordinadas en este gabinete.

Cuarto gabinete, de Desarrollo Económico, está integrado por Promoción Económica, Desarrollo Rural, Turismo, y la Oficialía de Padrón y Licencias. Quinto gabinete, de Desarrollo Humano y Social, aquí participan lo que es Participación Ciudadana y Oportunidades, Educación y Cultura, Fomento Deportivo, el Instituto Tepatitlense de la Juventud, el Instituto Tepatitlense de la Mujer, el COMUSIDA y como un órgano público descentralizado el Desarrollo Integral de la Familia, y

Sexto gabinete, de Seguridad Pública, está integrado por Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito y Unidad de Protección Civil. Esto sería el primer nivel de mando.

El Presidente Municipal, solicitó que hagan los comentarios necesarios, si se aprueba así como se presenta o se hacen algunas modificaciones.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que en primer término, en el recuadro que marca las direcciones o secretarías debajo de sindicatura, cree que tanto como Secretaría Particular y Secretaría General, dependen directamente de Secretaría Particular y no del Síndico, porque de lo contrario, estaría duplicando funciones el Síndico, que hace tiempo ya se habían separado las funciones de Secretaría y Sindicatura, porque funcionalmente es demasiado trabajo para Sindicatura y porque el Secretario General y el Secretario Particular, llevan consigo el rendir cuentas directamente al Presidente Municipal,



esto es por un lado; y por otro, se encuentra al final de la grafica que ponen en grado de jefatura la Unidad de Protección Civil; sin embargo, en el momento de que haya cualquier evento, se sabe por la misma regularización o legislación vigente, que las autoridades como son las Direcciones de Policía, de Tránsito y demás agrupaciones civiles, tienen que someterse a la Dirección de Protección Civil, por lo tanto, se dejaría jerárquicamente abajo, de las direcciones esas, sobre las que él tiene que señalar sus parámetros, tendría que estar arriba de la Dirección de Seguridad Pública o al menos paralela y en, el momento que se de un evento, que ellos se sometan a esa Dirección; pero no abajo.

En uso de la voz el Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó respecto del comentario de Secretaría General y Secretaría Particular, no dependen de Sindicatura; el recuadro naranja es que deben de estar coordinados en un gabinete, la línea de mando de un gabinete es la Dirección Jurídica; pero la idea es de que trabajen en gabinete porque corresponden al mismo eje y la naturaleza de todas las dependencias éstas, es referente a lo que es Gobierno y Legalidad.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que en ese nivel, Sindicatura no está arriba, entonces en ese nivel, Sindicatura como tal, no entendiéndose que se trata también de un regidor, está a nivel de Secretario General y del Secretario Particular, ahí no estaría sobre de ellos, y esas líneas no se cruzarían ahí, entonces habría que sacar ese entre cruzado, para que no se entienda que Sindicatura está arriba de todos ellos, como mando.

En uso de la voz el Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que no, que la línea de mando es únicamente sobre el Jurídico, el recuadro tiene que ver únicamente con el gabinete de coordinación, y Sindicatura está en nivel de ayuntamiento, porque es parte al igual que el Presidente.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que está de acuerdo, hablando que se trata de un regidor; pero como se pone en la gráfica, se entiende que no es entonces la intención, que hay que sacar esa línea de donde se cruza.

En uso de la voz el Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que esto se hizo de alguna manera para agruparlos; por eso están unos aislados para agruparlos en los gabinetes; pero sí se puede hacer la modificación. Y de los de Protección Civil, también se trata de que se establezca ya en el ordenamiento, lo que menciona el Lic. César Gutiérrez Barba, ya esto se tiene que definir en el Reglamento de Gobierno y Administración Pública, quien de alguna manera coordinaría los gabinetes, aunque estén al mismo nivel; pero debe de haber una dependencia que coordine en las actividades de dicho gabinete.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que coincide con la propuesta que hace el Lic. César Gutiérrez Barba, respecto de la Unidad de Protección Civil, de que sea a un nivel mayor, y con respecto al primer cuadro de Gobierno y Legalidad, de Secretario Particular, propone que nada más dependa del Presidente Municipal y que se haga un cambio respecto del número dos que es Contraloría, que sea el Secretario General y que el número tres sea Contraloría.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que a lo mejor, al recorrer la línea descendente se queda a salvo lo que señala el Ing. Alberto González Arana.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que en el sentido de que las líneas estén entrecruzadas, no son tajantes ni son delimitantes realmente definitivas en cada una de las funciones, las funciones están en la Ley, que lo práctico es que haya coordinación en todas las dependencias porque de alguna forma hay relación, el secretario tiene que tener conocimiento y por ley, debe ser abogado, y tanto





en el área Jurídica va a tener conocimiento apoyo, soporte, para asuntos de materia jurídica, por lo que no lo ve complicado de que si se cruzan o no las líneas. Y por otro lado en el caso de Protección Civil, ahí se les viene el problema en lo que corresponde a la

nómina.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó siguiendo la idea del compañero Lic. Héctor Manuel Gómez González, el hecho de que vaya a subir o no suba la propuesta de dirección Protección Civil, también va relacionada con la responsabilidad que tiene, y el salario que perciben, siempre va relacionado con la responsabilidad que tienen, sabiendo que todo esto afecta en la nómina, eso es natural, pero también sería el que una persona tenga la responsabilidad de un director, se le pague como tal.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que está muy claro, que lo que se pretende que estén en un nivel y dependan del Presidente Municipal, y ya lo que es en función de la nómina, no todos ganan igual aunque son directores, porque cada uno es diferente por sus funciones.

El Presidente Municipal, señaló que está muy claro que lo que depende de Sindicatura es nada más el Jurídico, el hecho de que se cruce la línea, no quiere decir, que le corresponda todo a Sindicatura. El orden de Secretaría General y Secretaría Particular, le parece que sí sería en el orden de Secretario Particular y Secretaría General y luego Contraloría, y en lo de Unidad de Protección Civil, ahí no da ningún señalamiento de que Protección Civil, tenga dependencia con Seguridad Pública, ni con Vialidad y Tránsito, por lo que comenta que lo único que hizo falta es que quedaran al mismo nivel, pero ahí no señala de que Protección Civil dependa de los otros dos organismos, que los tres organismos son independientes.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que en lo que explicó el M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, en la cuestión de Seguridad, las tres direcciones, que son Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito y la Unidad de Protección Civil, tienen autonomía, por lo que señala que en la práctica no se da, parece ser que el Director de Seguridad, quiere tener ingerencia en las otras dos, y por esa razón analizó una de las situaciones, que vio hace una semana, tan solo por el hecho de que un Agente de Tránsito, no se le cuadró al Capitán, lo mandó arrestar tres horas y no es su dependencia, él es de Seguridad y no es de Vialidad y Tránsito, entonces, le gustaría que cada uno de ellos tres, Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito y la Unidad de Protección Civil, se ubicara en la Dirección que le corresponde, y no porque estén en la misma área, el Capitán Rentería, tenga ingerencia en las otras dos, y que quede bien claro, que aquellos que están en la Comisión de Honor y Justicia, o de Justicia nada más, que estén checando esa situación.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, preguntó que en lo que respecta a Desarrollo Económico, que si Turismo y Padrón y Licencias están como direcciones.

En uso de la voz el Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que sí están como direcciones.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que si no sería viable que tanto Turismo como Padrón y Licencias, dependan de Desarrollo Económico.

En uso de la voz el Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que aunque todas corresponden a Desarrollo Económico, precisamente por la importancia de estas áreas, porque bien se sabe que ahorita una de las prioridades es la cuestión económica en nuestra ciudad, por esa razón se les da el mismo nivel, para darle mayor fuerza; pero sí estarían trabajando de manera coordinada, ya en el reglamento respectivo se mencionaría qué dependencia o qué área sería la que tendría de alguna manera la coordinación, todas estarían trabajando en conjunto.



El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que el caso de Padrón y Licencias, el M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, la acomodó por la importancia que tiene la Economía en este Municipio, por lo que es en concepto de negocios, comercio, servicio industria, y eso implica economía, pero también podría haber quedado en Hacienda y Tesorería Municipal.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores la Estructura Orgánica Municipal, tal y como lo presenta el Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría calificada con 2 dos votos a favor del C. Presidente municipal Prof. Raúl Alcalá Cortés y C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores la Estructura Orgánica Municipal con las modificaciones que se hicieron en el presente punto. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #164-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba en lo general la Estructura Orgánica Municipal del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado como parte integrante de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Bien, continuamos con la siguiente hoja, misma que corresponde a Gobierno y Legalidad.

En uso de la voz el Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, explicó este punto, señalando que ahí se presentan los niveles, los cuales son: Ayuntamiento, Dirección, Jefatura de Departamento, Coordinación de Área, Analista Especializado, Técnico Especializado, Auxiliar Administrativo y Auxiliar Operativo. De

Secretario Particular, tiene una Jefatura que es Comunicación Social y cuenta también con una coordinación que es la de Relaciones Públicas, estas Jefaturas son más cercanas al Presidente Municipal, a través de su Secretario Particular.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Secretaría Particular, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #165-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Secretaría Particular del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Secretaría General.

El Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, explicó la propuesta para esta dependencia, señalando que Secretaría General depende de Presidencia y tiene la Jefatura de Registro Civil, y tiene Coordinaciones de área, que vienen siendo la Oficina de Relaciones Exteriores, el Archivo Legal Histórico, Inspección a Reglamentos o Inspección y Vigilancia, y así también como darle seguimiento a lo que viene siendo las Delegaciones y la Agencia Municipal del Ojo de Agua de Latillas, señalando que vienen en nivel de Analistas Especializados lo que es de Regularización de Fraccionamientos y Predios Urbanos, así como Regularización de Predios Rústicos, antes había tradicionalmente una área nada más y ahora está dividida en dos Analistas Especializados que son





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

abogados, y que vienen en esta área, de conformidad a lo que está marcado en la Ley.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, preguntó que Regularización de Fraccionamientos y Predios Urbanos y Rústicos, no pueden

depender de Sindicatura

La Síndico Municipal, señaló que en el Decreto No. 7,114 dice que el Secretario General como es el Secretario Público, es quien debe de firmar las comparecencias de testigos y colindantes y quien debe de llevar el programa.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó que si Registro Civil, no puede depender de Sindicatura, y cómo estarían habilitados entonces los delegados, en esta misma Secretaría van a dejar ya auxiliares administrativos encargados del Registro Civil.

El Secretario General, señaló que la Ley del Registro Civil, marca que el Registro Civil depende directamente del Presidente Municipal.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó cómo quedarán habilitados entonces los delegados, en esta misma Secretaría van a dejar ya auxiliares administrativos encargados del Registro Civil de las Delegaciones; las Delegaciones según tiene entendido, antes atendía directamente el Delegado las cuestiones del Registro Civil, porque es una función totalmente ajena a la delegación, la cuestión del Registro Civil, entonces, ya el Delegado ya no tiene que ver nada con la función del Oficial del Registro Civil, el Oficial del Registro Civil es un Fedatario Público, en el momento de que el Delegado deja de ser fedatario público y lo es un Auxiliar, entonces esa función depende directamente del Secretario General, en este caso; por eso es que tiene que ser vigilada directamente, no el Delegado, porque el Delegado, en la mayoría de los casos o en la totalidad de los casos aquí en Tepatitlán, no son

abogados, no saben ni siquiera los requisitos de llenar un acta.

El Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que precisamente está dependiendo todo del Registro Civil en la Secretaría General, y en las delegaciones hay gente encargada de la Obra Pública, del Registro Civil, y de cada una de las áreas, entonces, sí hay una interrelación aunque dependan del Delegado; pero hay una interrelación y una interdependencia con su superior los que son Auxiliares del Registro Civil con el oficial del Registro Civil, cada delegación tienen las distintas áreas que tienen que estar coordinados con los titulares de las dependencias de las direcciones, pero también, el delegado está sobre ellos, si no entonces, cuál sería la función del Delegado.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que el Delegado tiene muchas funciones, por lo que está de acuerdo, pero en este caso particular y es problema de años, y no solo en Tepatitlán, de los Municipios de la República, el hecho de que se llenen actas sin conocimiento y que una persona con rango superior ordene a un inferior que se llene un acta, sin cumplir con los requisitos legales, entonces, si se pudiera mantener fuera de esto al Delegado, la línea de mando, cree en lo personal que se mejoraría la cuestión del Registro Civil; pero no sabe estructuralmente, económicamente también, qué representa.

El Secretario General, señaló que precisamente en esta administración, una de las finalidades y conforme a la Ley del Registro Civil, fue que la mayoría de los Delegados estuvieran independientes del Registro Civil, pero que dependan de ellos las personas. En el caso de la Agencia Municipal de Ojo de Agua de Latillas y de Tecamatlán, como son delegaciones muy pequeñas, ahí si desempeña el delegado municipal las dos funciones, tanto como Delegado y como Oficial del Registro Civil.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que la situación es en la línea de mando y el que manda sobre el Auxiliar del Registro Civil, debe ser el



que sea Jefe de Registro Civil y no el Delegado, directamente el Oficial del Registro Civil y arriba de él el Secretario.

El Secretario General, señaló que hay una cosa muy importante, si se quita el mando al Delegado, no obstante que la responsabilidad está dentro de la Delegación, entonces cuál sería la finalidad.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que la finalidad es que se deje de actuar de forma no legal, o sea, no con fundamentos en los libros del Registro Civil.

El Presidente Municipal preguntó al compañero regidor Lic. César Gutiérrez Barba, cuál es su propuesta para el organigrama.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que su propuesta es que los Auxiliares del Registro Civil, dependan del Oficial del Registro Civil y no del Delegado, aclarando que nunca ha dudado del conocimiento de los Auxiliares y de los que se dedican al Registro Civil, sino de lo que propicia una cadena de mando inadecuada.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección Secretaría General, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría calificada con 15 votos a favor y 2 en contra de los CC. Regidores Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y Lic. César Gutiérrez Barba, de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #166-2007/2009.

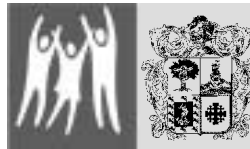
ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco., de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la

estructura propuesta para la Dirección de Contraloría.

El Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que Contraloría, únicamente tiene una Jefatura, que es la de Planeación y Programación,

aquí es un cambio importante porque actualmente se tiene una dependencia del Instituto Municipal de Planeación, el IMPLAN, y que se está planteando a que únicamente se tenga una jefatura de área y que esté en Contraloría para que se haga de una manera parte del proceso administrativo, lo que es la planeación y el control, dentro de una misma área, ahorita el IMPLAN, tiene programadas diez personas para esa dependencia actual, en lo personal considera que en un inicio cuando se tiene necesidad de recabar información, datos estadísticos, estar monitoreando, a lo mejor sí se requiere de un esfuerzo muy importante y más gente para esto, pero ya pensando algo sistematizado, un área más pequeña pudiera realizar esta función, algunos decían de lo de la relación con la sociedad, de acuerdo con la Ley de Planeación, existe cada Municipio lo que es el COPLADEMUN, que lo que hace falta, es darle fuerza, un evento o una sesión al año, para aprobar lo que vienen siendo las obras de priorización del Ramo 33, sino que realmente se le de la fuerza a esa representación social, de hecho está establecido en la ley, y que se trabaje de la mano del Gobierno Municipal. Dentro de la Contraloría viene proyectado lo que es el área de Auditoría, a través de Analistas Especializados, gente con conocimiento de Administración, de Contabilidad, al igual que de obra pública, que son las principales áreas, y también lo que tiene que ver mucho con lo que es el estar monitoreando, midiendo el nivel de eficiencia, de eficacia, y algo importantísimo como la legitimidad de cada una de las acciones, y eso es saber el impacto social de los trabajos del Gobierno Municipal, si realmente esta respondiendo a las necesidades de la población y cada uno de los programas y acciones del Gobierno.



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que tiene una observación y es muy importante, que se piense en algo, se hizo un trabajo en lo que es el IMPLAN, y lo que lo conoce más o menos está bien hecho y apegado a nuestra realidad, y de ahí

surgen los proyectos de urbanización también a mediano y a largo plazo, que por el tiempo que van a estar en este ayuntamiento, que son tres años, y este estudio sobrepasa los tres años que ya están analizados dentro del IMPLAN, por lo que sugiere que el IMPLAN (Departamento de Planeación y Programación) desaparezca., porque la persona que hizo este estudio, ahorita es el Director de Planeación y Desarrollo Urbano, y propone que este mismo Arquitecto le dé seguimiento al IMPLAN, que es el único que conoce el estudio dentro de su trabajo que actualmente está desempeñando, por lo que sugiere que se analice y se le dé seguimiento.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que son dos planeaciones diferentes, una es la que le da el seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio, a los mismos programas del Plan, objetivos, etc., que estaría dentro del impacto de la gestión y entonces, se podría darle otro tipo a la Medición del Impacto Social de la Gestión, que es en cuanto al cumplimiento de la planeación y programación del Plan de Desarrollo Municipal y la otra planeación distinta, es la que acaba de decir el Ing. Alberto González Arana, en el sentido de que esa es una planeación que se sale de la planeación del Plan de Desarrollo Municipal como tal; es una planeación con obra pública grande, con desarrollo integral del municipio, entonces, nada mas distinguir las dos funciones, que quede mejor definido lo que es la planeación y control interno y otra la planeación abierta, la planeación integral que ya se acomodaría en Obras Públicas, como lo quiere definir el Ing. Alberto González Arana.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señala que lo que él dice es que por ejemplo la revisión, la Medición del Impacto Social de la Gestión va a

existir, nada más lo que él comenta es que la persona que conoce todo lo del IMPLAN, existe y está trabajando actualmente en Planeación y Desarrollo Urbano, entonces, cualquier cosa que se requiera con respecto a este estudio, ellos lo tienen y lo pueden hacer llegar a la persona que lo requiera.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, mencionó que el IMPLAN es un organismo muy importante y piensa que no debe desaparecer, porque es el organismo que regula precisamente la planeación del municipio a futuro; está bien que el Arq. Salvador González Fernández, esté trabajando en Obras Públicas; pero no va a poder con la carga de trabajo de lo que es ahorita su parte de Planeación y Desarrollo Urbano, por lo que sugiere que sí se quede el IMPLAN; pero si se tiene que reducir el personal si no se requiere tanta gente, que se haga.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señala que él no quiere que desaparezca, lo que quiere es que no se ponga otra persona, sólo que sea la misma persona quien esté en Planeación y Desarrollo Urbano y en el IMPLAN, y que esta persona sea el Arq. Salvador González Fernández, ya que él conoce todo y si ponen a otra persona duraría en conocer y estudiar en todo lo que resta de la presente administración.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que el Ing. Alberto González Arana, había comentado textualmente que desapareciera el IMPLAN.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que no había comentado eso, sino que no se pusiera otra persona de encargado de IMPLAN, que se dejara al Arq. Salvador González Fernández.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, mencionó que para evitar la exclusividad precisamente a una persona que conozca de todo aquello que tiene una clarivisión a futuro y todo lo que se ha estudiado, y lo que se ha diagnosticado en las necesidades a futuro para que también se les dé participación a otras personas.



El Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez menciona que esa es la idea, que esa área sea esa jefatura de Planeación y Programación, el Instituto está programado para 10 personas y considera que para las necesidades del municipio con ese personal sería suficiente, de lo que se trata es de que se ejecuten las acciones y por eso darle fuerza al COPLADEUM que de acuerdo a la Ley ya está establecido. Esta es otra área de Planeación Urbana pero eso es otro asunto. Eso es prácticamente el Plan de Desarrollo Municipal y la información necesaria para estar planeando constantemente, por lo que se trató de juntar con Contraloría que son las dos áreas con funciones muy ligadas la planeación y el control, el control es garantizar que el plan se realice.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló dos cosas, que la primera es que no tiene que desaparecer ya que es quien lleva el control de que se hagan bien las cosas dentro del plan, entonces unir dos cosas y no sacrificar una de ellas, deben existir las dos, le parece bien como lo están proponiendo desde un principio.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señala que viendo el diagrama se ven las funciones, y con la finalidad de arranque puede ser una misma persona quien haga la función de Planeación y Programación y la de Medición del Impacto Social de la Gestión, y más adelante tal vez se pueda dividir y ser una persona para cada área.

El Presidente Municipal señala que lo que se está viendo es el diagrama y se va a poner a aprobación como se presenta.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Contraloría, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #167-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Contraloría del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Sindicatura.

El Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, explicó la propuesta para esta dependencia.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Sindicatura, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #168-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Sindicatura del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Hacienda Municipal y Tesorería.

El Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez explica la propuesta para esta dependencia de Hacienda Municipal y Tesorería.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señala que Proveeduría debería de depender de Hacienda





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

Municipal, ya que tratándose de dinero y erogaciones debería pertenecer al Encargado de Hacienda.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, mencionó que el Tesorero ya comentó que no está de acuerdo en que

Proveeduría dependa de su Dirección.

La Síndico Municipal, propone que las cajas debieran subir al nivel de técnico especializado ya que están al mismo nivel que las secretarías y su responsabilidad difiere mucho.

El Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señala que el objetivo de que Proveeduría no dependa de Hacienda Municipal sino de Oficialía Mayor Administrativa, es por que esta dependencia es la encargada de dotar los insumos para que las dependencias puedan hacer sus funciones.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que una cosa es el recurso humano y otro el recurso material y que cree que Oficialía Mayor Administrativa les otorgaría el recurso humano, más no el material, esto sería de Hacienda Municipal.

El Director General de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que Oficialía Mayor Administrativa, otorgaría los recursos materiales y equipos. Además sobre las cajas, que están en nivel de auxiliar administrativo, también en este nivel hay diversas categorías y de acuerdo a su responsabilidad, es la percepción.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Hacienda Municipal y Tesorería, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores las dos propuestas surgidas, la primera que se puso a votación es que se apruebe la estructura propuesta. Aprobada por mayoría con 12 votos a favor y 5 votos en contra de los de los CC. Regidores: Lic. César Gutiérrez Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Lic. Sanjuana Jiménez

Gómez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y el Prof. Jorge Villaseñor Báez, la segunda propuesta que la Jefatura de Proveeduría dependa de Hacienda Municipal, en votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría con 12 votos a favor y 5 votos en contra de los CC. Regidores: Lic. César Gutiérrez Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y Prof. Jorge Villaseñor Báez; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 169-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Hacienda Municipal y Tesorería del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Oficialía Mayor Administrativa.

La Síndico Municipal, propone que la Jefatura de Proveeduría dependa directamente del Presidente Municipal.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, propone que la Jefatura de Parque de Maquinaria y Vehículos, no dependa de Oficialía Mayor, sino de Servicios Municipales.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que la intención de que se quede la Jefatura de Proveeduría es que de como resultado la transparencia, ya que la misma cabeza va a autorizar todo tipo de recursos.

La Síndico Municipal, señaló que la Dirección de Servicios Municipales, se dedica a funciones hacia la ciudadanía y la Jefatura de Parque de Maquinaria y Vehículos, es exclusivamente interna a los vehículos del ayuntamiento, por lo tanto, no cree que esta Jefatura dependa de la Dirección de Servicios Municipales.



El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, mencionó que precisamente la función que realiza la Jefatura de Parque de Maquinaria y Vehículos, tiene que ver con la función de Servicios Municipales, independientemente a quién este enfocada su actividad, aparte de que el mantenimiento de los vehículos internos es para que se usen al servicio de la ciudadanía también.

El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que la naturaleza del agrupamiento de las dependencias es ver la división de cuándo es la atención a la ciudadanía y cuándo es atención interna.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, propone que el Parque de Maquinaria y Vehículos dependiera de Proveduría.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que el Taller Municipal, necesita de alguien que le dé seguimiento, y está de acuerdo de que dependa de Oficialía Mayor Administrativo.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que si la Jefatura de Parque de Maquinaria y Vehículos, dependiera de Oficialía Mayor Administrativa, sería muy burocrático.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, mencionó que lo que sí cree que debería cambiarse es la Jefatura de Instalaciones Deportivas y Edificios Públicos Municipales a la dirección de Servicios Públicos Municipales.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Oficialía Mayor Administrativa, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores las propuestas surgidas, la primera que se puso a votación es que la Jefatura de Proveduría dependa de Presidencia, en votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobada por unanimidad de los 17 regidores asistentes; la segunda propuesta es que la Jefatura de Parque de Maquinaria y Vehículos, se quede en la dirección de Oficialía Mayor Administrativa, en votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 13 votos a favor y 4

votos en contra de los CC. Regidores: Lic. César Gutiérrez Barba, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre y el Ing. Luis Ramírez Aguirre; y la tercera es que la Jefatura de Instalaciones Deportivas y Edificios Públicos Municipales, dependan de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 14 votos a favor y 3 en contra de los CC. Regidores: Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Prof. José Luis Velázquez Flores y el Lic. Héctor Manuel Gómez González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #170-2007/2009.

PRIMERO.- Se aprueba que la Jefatura de Proveduría dependa directamente de Presidencia Municipal.

SEGUNDO.- Se aprueba que la Jefatura de Instalaciones Deportivas y Edificios Públicos Municipales, pase a depender de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

TERCERO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Oficialía Mayor Administrativa del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con los cambios que se mencionan en los puntos anteriores, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Obras Públicas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Obras Públicas, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

A C U E R D O #171-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de

conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Servicios Públicos y Ecología.

El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, explicó el diagrama propuesto para esta Dirección.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Servicios Públicos y Ecología, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #172-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, formando parte de dicha dirección la Jefatura de de Instalaciones deportivas y Edificios Públicos Municipales, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, explicó el diagrama propuesto para esta Dirección.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #173-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Seguimos con la estructura propuesta para la Jefatura de Parques y Jardines.

El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, explicó el diagrama propuesto para esta Dirección.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Jefatura de Parques y Jardines, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #174-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Jefatura de Parques y Jardines del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Jefatura de Ecología y Medio Ambiente.



El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, explicó el diagrama propuesto para esta dirección.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Jefatura de Ecología y Medio Ambiente, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #175-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Jefatura de Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Jefatura de Aseo Público.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Jefatura de Aseo Público, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #176-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Jefatura de Aseo Público del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Jefatura de Alumbrado Público.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Jefatura de Alumbrado Público, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #177-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Jefatura de Alumbrado Público del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Jefatura de Cementerios.

La Síndico Municipal, preguntó que si era un Coordinador para cada Cementerio.

El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que sí.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Jefatura de Cementerios, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #178-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Jefatura de Cementerios del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Jefatura de Rastro Municipal.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Jefatura del

Rastro Municipal, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 179-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Jefatura del Rastro Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Desarrollo Económico.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Desarrollo Económico, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 180-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la

estructura propuesta para la Dirección de Desarrollo Rural.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Desarrollo Rural, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 181-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Turismo.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que cuando haya mucho trabajo sí conviene contratar a más personal para que sea más eficiente el servicio.

El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que sí se hace así, por ejemplo ahora en las fiestas de abril se contrata a una persona de manera eventual.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Turismo, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 182-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Turismo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se



archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Oficialía de Padrón y Licencias.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Oficialía de Padrón y Licencias, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #183-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Oficialía de Padrón y Licencias del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco., de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Participación Ciudadana y Oportunidades.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Participación Ciudadana y Oportunidades, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #184-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Participación Ciudadana y Oportunidades del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Educación y Cultura.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Educación y Cultura, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #185-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Coordinación de COMUSIDA, del Instituto Tepatitlense de la Juventud y del Instituto Tepatitlense de la Mujer.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Coordinación de COMUSIDA, del Instituto Tepatitlense de la Juventud y del Instituto Tepatitlense de la Mujer, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #186-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Coordinación de COMUSIDA, del Instituto Tepatitlense de la Juventud y del Instituto Tepatitlense de la Mujer del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se



07-09





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Fomento

Deportivo.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que en una de las juntas de ayuntamiento, se había acordado que el equipo de la 3ra. División iba a depender de un patronato.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que se había acordado eso; pero que no se ha conformado dicho patronato, por lo tanto, mientras, va a pertenecer al ayuntamiento.

El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que los integrantes del equipo de la 3ra. División no están en nómina, es solo un apartado especial que depende de Fomento Deportivo.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que sí es conveniente dejar el diagrama así, o quitar el equipo de fútbol de la 3ra. División.

El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que sí es conveniente que se quede así como se presenta.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Fomento Deportivo, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores si quieren que el equipo de Fútbol de la 3ra. División, quede en la Dirección de Fomento Deportivo. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 13 votos a favor y 4 en contra de los CC. Regidores Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Prof. Joaquín González de Loza, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #187-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Fomento Deportivo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco., de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Seguridad Pública.

El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, explicó el diagrama propuesto para esta Dirección.

La Síndico Municipal, preguntó qué diferencia hay entre Secretaria y Secretaria Asistente.

El Director de Desarrollo Institucional, contestó que se les había pedido sugerencia a los Directores y así se había propuesto; pero para que no haya problema, sólo se le quita la palabra asistente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Seguridad Pública. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #188-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Dirección de Vialidad y Tránsito.



El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, explicó el diagrama propuesto para esta Dirección.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Dirección de Vialidad y Tránsito. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #189-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta para la Dirección de Vialidad y Tránsito del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para la Coordinación de Protección Civil.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, propuso que la Coordinación de Protección Civil suba a Jefatura.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de la Coordinación de Protección Civil. En votación económica les preguntó si aprueban la estructura dejando en nivel de Dirección. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #190-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta con nivel de Dirección para la Unidad de Protección Civil del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestó: Continuamos con la estructura propuesta para las Delegaciones

Municipales y la Agencia de Ojo de Agua de Latillas.

El Director de Desarrollo Institucional M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que en la administración antepasada se había propuesto que los Delegados Municipales fungieran como auxiliares del juez municipal para que ellos determinaran las situaciones con los detenidos.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que está de acuerdo que haga esa función sólo si fuera una persona Licenciado en Derecho, sin importar si es el Delegado u otra persona.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, mencionó que es muy importante el asunto de los Delegados y no nada más en cuestiones de faltas administrativas, sino que funja como Presidente Municipal en las Delegaciones y todos se subordinen a él y le den su lugar.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que quiere proponer en cuestión de Seguridad Pública, para que se conforme en Presidencia Municipal, un Departamento de Vinculación Social y Prevención del Delito.

El Presidente Municipal, propone que ese punto se agende en la próxima sesión de ayuntamiento para darle formalidad.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el diagrama de las Delegaciones y la Agencia de Ojo de Agua de Latillas. En votación económica les preguntó si aprueban la estructura dejando en nivel de Coordinación. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #191-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la estructura propuesta con nivel de Coordinación para las Delegaciones y la Agencia de Ojo de Agua de Latillas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

Morelos, Jalisco, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

V.- VARIOS

1).- El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó qué criterio se tomó para que se pintara de color azul la Plaza Morelos, y las decisiones las está tomando alguien que no se sabe, aparte de que el Presidente Municipal ni estaba enterado.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que estuvo investigando, y resultó de que cuando se estaba pintando la plaza de armas de color rojo, el Ing. Luis Serna Torres, Director de Servicios Municipales, recibió muchas llamadas de que por qué solo se pintaba la Plaza de Armas y no también la Plaza Morelos, así que tomó la decisión de pintar la otra Plaza, y en lo personal apoya la decisión de que haya pintado la plaza, no el color, ya que cree que fue de buena fe y no con un fin político o algo.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que no es por ese fin, sino que es el centro de la ciudad, y para eso hay un Comité y Obras Públicas, para que se haya coordinado.

El Regidor Prof. Joaquín González de Loza, propone que se cambie el color.

El Presidente Municipal, comentó que sí le habló el Ing. Luis Serna Torres, para preguntarle qué opinaba respecto a que se pintara la Plaza Morelos y que a él le gustaba un verde olivo y que no fuera rojo como la otra, y le dijo que estaba bien, ya que cada quien en su área, sabe cómo hacerlo; por lo que no se le ocurrió darle otro color. Dándose cuenta hasta que estaba pintada la mayoría que se veía mal, por lo que le solicitó que se cambie de color, y propone que se forme una comisión para que determinen qué color se usará.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto se puso a votación. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 192-2007/2009.

PRIMERO.- Se aprueba la creación de una comisión que determine el color que se usará para pintar de nuevo la Plaza Morelos.

SEGUNDO.- La comisión estará integrada por los CC. Regidores: Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Prof. Joaquín González de Loza, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Lic. Patricia Franco Aceves, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, el Ing. Alberto González Arana y la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos.

2).- El Presidente Municipal, comenta que la Secretaría de Salud ofrece un recurso para concurso del proyecto "Salvemos al Río" y obtener un recurso desde hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) se refiere este proyecto a la limpieza del Río, es por parte de Atención Ciudadana y se pediría un 50% al ayuntamiento de los gastos que se originen para estar limpiando el río, si se quiere participar hasta los \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) hay que poner de nuestra parte \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto se puso a votación. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 193-2007/2009.

PRIMERO.- Se autorizó la celebración del Proyecto Municipal de Comunidades Saludables denominado "SALVEMOS AL RÍO", con una inversión total por parte de este Municipio de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).



SEGUNDO.- Se hace del conocimiento que por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, aportará la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00100 M.N.), para este proyecto.

TERCERO.- Se autoriza a la Dirección de Participación Ciudadana, que por su conducto se lleve a cabo este proyecto.

3).- El Presidente Municipal, señaló que como cada año hay un personaje que se nombra para la fiesta de abril y urge escoger a esta persona para que se pueda festejar.

El Prof. Joaquín González de Loza, propone que el personaje que reciba la presea en este mes de abril sea el Sr. Cura Salvador Zúñiga Torres.

El Presidente Municipal, comentó que le gustaría que se eligiera también a una mujer, para que sea un hombre y una mujer.

El Presidente Municipal, puso en votación la propuesta de que la presea la reciba el Sr. Cura Salvador Zúñiga Torres. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #194-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza otorgar un reconocimiento al SR. CURA SALVADOR ZUÑIGA TORRES, en la comida del Hijo Ausente, que se celebrará el día 30 de abril de 2007.

SEGUNDO.- Se autoriza que por conducto de la L.A. Irma Yolanda García Gómez, Jefe de Relaciones Públicas, le haga llegar la invitación, respecto de este acuerdo a la persona antes mencionada.

Por consenso de los 17 regidores asistentes, se dejó pendiente el nombre de la Mujer Tepatitlense que será reconocida y recibirá la presea en las fiestas de Tepabril 2007 para la próxima sesión con carácter de extraordinaria.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propone que se haga una sesión extraordinaria para que se vea este asunto.

El Presidente Municipal pone a votación para que se vea este asunto en una sesión extraordinaria, para el próximo sábado 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas. Aprobado por mayoría con 15 votos a favor y 2 en contra de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y de la C. Regidora Lic. Patricia Franco Aceves.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de extraordinaria, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del próximo 21 de abril del año en curso, en el recinto oficial localizado en el número 120 de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente hoja y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 10 diez de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de abril del año 2007.

Conste.



Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





Sesión Extraordinaria

Acta número 11 once de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 21 veintiuno de Abril del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 11:00 once horas del día de su fecha, en la finca marcada con el número 120, de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 15 regidores, se declara abierta esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 21 veintiuno de Abril del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

«O R D E N D E L D I A»

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.-Solicitud de parte del C. Regidor Prof. Joaquín González de Loza, para que se apruebe el reconocimiento a una mujer Tepatitlense en la Comida del Hijo Ausente, asimismo, se autorice erogar lo necesario de la Tesorería Municipal para la adquisición de las «Preseas 30 de Abril».

IV.- Solicitud de parte del C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, Presidente de la Comisión de Educación, para que se autorice el presupuesto para gastos del día 15 de mayo, para llevar a cabo el festejo del Día del Maestro.

V.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice la conformación del Comité Municipal para la Prevención de Accidentes y Contingencias.

VI.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Presidenta de la Comisión de Salubridad y Prevención de Adicciones, para que se autorice dar en comodato al IEEA, hasta el 31 de diciembre del año 2009, el local ubicado en San Francisco de Asís 637, en la Colonia San Gabriel de esta ciudad, para llevar a cabo un proyecto de Educación para los Adultos.

VII.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice otorgar un apoyo por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de un refrigerador, una estufa, una lavadora, dos microondas y dos licuadoras, así como gastos diversos del Festival en Reconocimiento a las Madres que se llevará a cabo el próximo 12 de mayo, en el



Auditorio Miguel Hidalgo, a partir de las 16:00 horas.

VIII.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice otorgar un apoyo económico a la Sra. Josefina Martín Lomelí, viuda del Sr. Ubaldo Correa Hernández, quien laboraba en las Unidades Deportivas, desempeñando el puesto de Auxiliar Operativo Taquillero.

IX.- Solicitud de parte del C. Regidor Prof. Joaquín González de Loza, para que se autorice erogar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de los eventos culturales dentro del marco de las Fiestas Patronales en la Delegación de San José de Gracia, a celebrarse los días del 5 al 13 de mayo del presente año.

X.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el mantenimiento en las calles: Av. Gómez Morín, J. Cruz Ramírez, Morelos, López Mateos y Av. Luis Donald Colosio.

XI.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice modificar el uso de suelo correspondiente a una fracción del Predio de «Popotes» donde se ubica la nueva Preparatoria Regional de Tepatitlán, dicho predio es dividido por la Avenida Colosio. Solicita la modificación de uso de suelo como sigue: de Av. Colosio hacia el norte el cambio sería de Uso Industrial de bajo impacto a H4 y de Av. Colosio hacia el sur sería Uso Industrial de bajo impacto a H3.

XII.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la integración del Consejo de Control de Centro Histórico, al Consejo de Regularización Urbana Rural (COREUR), y

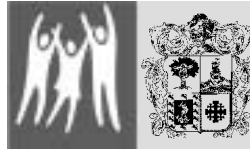
además la autorización para recatalogar el Centro Histórico.

XIII.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la modificación de el límite de centro de población, y actualización del Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Guadalupe, para realizar Proyecto Fraccionamiento «Las Fuentes».

XIV.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la modificación de el uso de suelo de H2 a H3 correspondiente al Fraccionamiento Proyecto «Lomas de San Ángel» en una fracción del predio denominado «Popotes».

XV.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el cambio de uso de suelo compatible: granjas y huertos a turístico y turístico campestre en los siguientes predios:

- Proyecto Fraccionamiento denominado «Agua Caliente» o cualquier otro nombre, ubicado en el predio denominado «Las Juntas» y «La Jarrilla».
- Proyecto Fraccionamiento «Agua Blanca» o cualquier otro nombre ubicado en el predio «El Castillo» adjunto a Carretera Yahualica al noroeste de la ciudad.
- Fraccionamiento sin nombre ubicado en una fracción del predio «San Pablo».
- Proyecto de Fraccionamiento «Puesta del Sol» o cualquier otro nombre ubicado en el predio «Presa de Nieves» y «El Pinto».



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

XVI.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se conforme en Presidencia Municipal un Departamento de Vinculación Social y Prevención del Delito.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. Reprobado por mayoría calificada con 2 dos votos a favor del C. Presidente Municipal Prof. Raúl Alcalá Cortés y del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, 12 doce en contra y 1 una abstención del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González.

De conformidad con la anterior votación y viendo que es una sesión extraordinaria que sólo se deben tratar asuntos de urgencia, decidieron desagendar de los puntos marcados con los números del IX al XVI.

Con las anteriores modificaciones. Fue aprobado el orden del día por mayoría de los 15 regidores asistentes.

El Presidente Municipal, señaló la situación respecto a cómo se va a laborar en el ayuntamiento en los días de las fiesta de abril, que son los días 27, 28, 29 y 30 de abril, por lo que propone que el día 27 se trabaje hasta las 13:00 horas (una de la tarde), los días 28 y 30 no se laboren, ya que el 29 es domingo y el día 1º de mayo es día inhábil por ley.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 195-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza que el día 27 de abril del año 2007, se labore hasta las 13:00 horas, y los días 28 y 30 del mismo mes y año; no se laboren, en virtud de que se celebran las Fiestas Tepabril 2007.

SEGUNDO.- Se autoriza que el día 1º. de mayo del presente año, no se labore, por ser día oficial, lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 74 fracción IV, de la Ley Federal del Trabajo y el numeral 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Para las personas que por razón de la naturaleza del servicio prestado tengan que laborar, se procederá a lo correspondiente.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Prof. Joaquín González de Loza, para que se apruebe el reconocimiento a una mujer Tepatitlense en la Comida del Hijo Ausente, asimismo, se autorice erogar lo necesario de la Tesorería Municipal para la adquisición de las «Preseas 30 de Abril». Se le concede el uso de la voz al Prof. Joaquín González de Loza, para que exponga su punto.

El Regidor Prof. Joaquín González de Loza, señaló que le llamó una persona que sabía que iban a tratar este punto en esta sesión y que le propuso a la Sra. Armantina González y él le dijo que iba a ser la propuesta, pero que era por medio de votación de todos los regidores; por lo que pone a su consideración esta propuesta, pidiéndoles a los regidores que ellos también digan a quién les gustaría.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, propuso a la Sra. Delia Catalina Barba Barba, ya que nació en Tepatitlán, se tuvo que ir con su familia a Estados Unidos de América y trabajó en la NASA.



El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó qué aspectos se van a tomar en cuenta, si es una persona que destacó o que apoyó a la ciudadanía.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que la Sra. Delia Catalina Barba Barba es una mujer destacada por su preparación, su preparación en avance tecnológico e inteligente, dio sus conocimientos en bien del mundo.

El Regidor Prof. Joaquín González de Loza, señaló que en experiencias pasadas siempre se ha reconocido a personas que han hecho algo en beneficio de Tepatitlán, que sean hijos de Tepatitlán y que vivan fuera.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, preguntó que si se trata de las gentes destacadas de Tepatitlán o de las que han dado algo a Tepatitlán, que sea por su humanismo que es el darse a los demás, ya que son dos cosas diferentes, y por las características de la Sra. Delia Catalina Barba Barba, sólo ha destacado; pero no es una persona que es humanitaria, tenemos que saber qué es lo que estamos premiando.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que si hay bases para saber el motivo de dar ese reconocimiento, porque una cosa es que sean personas que se les entregue las llaves de la ciudad, pero siente que este reconocimiento debe de ser para alguien que haya hecho algo en beneficio de Tepatitlán.

El Regidor Prof. Joaquín González de Loza, comentó que en principio de cuentas nunca se había homenajeado a una mujer y siempre había sido uno o dos varones, entonces, no hay un reglamento para que se diga por qué se homenajea, a los varones se les reconocía por ser Tepatitlenses que habían hecho algo a favor de Tepatitlán y que sean ausentes, por ejemplo Ramiro González Vázquez. Propone que se haga

un reglamento para la designación del homenaje de los siguientes años.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propuso a la Sra. Sara Fernández.

El Prof. Jorge Villaseñor Báez, propuso que el encargado de reglamentos se ponga a hacer un reglamento para este asunto y teniendo el reglamento aprobado, se haga un patronato para que ellos sean los que decidan en los próximos años los personajes a homenajear.

El Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, propuso que se le de un reconocimiento, aparte, a la Srita. Polita, que está en el Asilo de Ancianos, ya que es una mujer que tiene 101 años de edad, duró 80 años en el catecismo y apoyó en la Guerra Cristera.

El Presidente Municipal, señaló que la Srita. Polita, ya fue homenajeada.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores, las dos propuestas que resultaron, la primera votación fue para la Sra. Delia Catalina Barba Barba, en votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 8 ocho votos a favor y 7 siete en contra de los CC. Regidores, Presidente Municipal Prof. Raúl Alcalá Cortés, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, e Ing. Luis Ramírez Aguirre; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 196-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza otorgar un reconocimiento a la SRA. DELIA CATALINA





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

BARBA BARBA, en la comida del Hijo Ausente, que se celebrará el día 30 de abril de 2007.

SEGUNDO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de las dos «Preseas 30 de Abril», y para cubrir otros gastos. Se hace la aclaración que la otra presea es para el Sr. Cura Salvador Zúñiga Torres, que se había autorizado en la sesión pasada, de fecha 18 de abril del presente año.

TERCERO.- Se autoriza a la L.A. Irma Yolanda García Gómez, Jefe de Relaciones Públicas, sea la encargada de realizar este homenaje, asimismo, que por su conducto, les haga llegar la invitación a las personas que se van a homenajear.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, Presidente de la Comisión de Educación, para que se autorice el presupuesto para gastos del día 15 de mayo, para llevar a cabo el festejo del Día del Maestro. Se le da el uso de la voz al Prof. José Luis Velázquez Flores, para que explique su punto.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que es un evento que año con año se realiza, pero que en esta ocasión no solo se trata de cena y baile, sino de más actividades.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que sí es importante que se le festeje a los maestros, pero que se puede bajar ese presupuesto, buscando patrocinios, propone que se autorice una cantidad máxima de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.).

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que no está de acuerdo en que se autorice pagarles el tequila.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, mencionó que está de acuerdo en que se baje el presupuesto; pero que todos se comprometan a buscar patrocinadores y no se pueden atener a los patrocinios, porque si no se tienen va a faltar ese dinero.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores las dos propuestas que surgieron, la primera para que se autorice la cantidad de \$138,938.00 (ciento treinta y ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría con 3 tres votos a favor de los CC. Regidores Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y Lic. María Elena de Anda, y 12 doce en contra. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta que es para que se autorice erogar la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 12 doce votos a favor y 3 tres en contra de los CC. Regidores Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y Lic. María Elena de Anda, de los 15 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 197-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba erogar la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), en concepto de gastos para la planeación y realización del festejo del Día del Maestro, mismo que se festejará el día 15 de mayo del presente año.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto.



Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice la conformación del Comité Municipal para la Prevención de Accidentes y Contingencias. Se le concede el uso de la voz a la C. Regidora, para que exponga el presente punto.

La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que es solamente para que se autorice la conformación del comité y estará integrado por el Presidente Municipal (Presidente del CO.M.P.A.C.), el Secretario General y/o Síndico (Coordinador General del CO.M.P.A.C.), Autoridad de Vialidad (Coordinador de la Prevención de Accidentes en la Vía Pública), DIF Municipal (Coordinador de la Prevención de Accidentes en el Hogar, autoridad o Regidor de Educación (Coordinador de la Prevención de Accidentes en la Escuela), Líder Empresarial o Sindical (Coordinador de la Prevención de Accidentes en el Trabajo), Encargado de Servicios Médicos de Urgencias (Coordinador de la Atención Médica Prehospitalaria), Autoridad o Regidor de Turismo (Coordinador de la Prevención de Accidentes en Centros y Sitios de Recreación) y Autoridad o Regidor de Protección Civil (Coordinador de la Prevención de Contingencias Ambientales o Naturales).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en votación económica les preguntó si aprueban formar una comisión para que se haga la reglamentación. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 198-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la conformación del Comité Municipal para la Prevención de Accidentes y Contingencias.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora

Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Presidenta de la Comisión de Salubridad y Prevención de Adicciones, para que se autorice dar en comodato al IEEA, hasta el 31 de diciembre del año 2009, el local ubicado en San Francisco de Asís 637, en la Colonia San Gabriel de ésta ciudad, para llevar a cabo un proyecto de Educación para los Adultos.

El regidor Ing. Alberto González Arana, mencionó que hay que darle mantenimiento a esa finca porque está en mal estado y ahorita no se puede usar.

El Prof. José Luis Velázquez Flores, mencionó que habló con la Mtra. Angélica Pérez Plazola, quien es la directora del IEEA, Tepatitlán está en los últimos lugares del rezago educativo, y si se les cobra algo, menos van a querer prepararse o sacar sus certificados.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que la gente de Tepatitlán, dice que para qué va a la escuela si ya está trabajando, entonces no cree que hay que cobrarles, todo lo contrario, hasta hay que premiarlos.

El Presidente Municipal, señaló Tepatitlán no anda tan mal, las estadísticas de estudiantes de Tepatitlán no son bajas, los que no estudian son los adultos, pero el detalle es por que ya hicieron su vida y se acomodaron, de provincia la gente está acostumbrada a pagar el servicio educativo, entonces cuando hay una buena costumbre no hay que quitarla, le parece bien que se le dé mantenimiento al lugar por parte del ayuntamiento y que ellos paguen sus servicios de agua y de luz no es gravoso, por lo pronto pondrán una tiendita donde saldrá de ahí para pagar, a veces tratándose de educación son muy desordenados, dejan las lámparas prendidas y no cuidan, todos salen al toque de





salida, entonces sí vale la pena que también ellos cooperen.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron 3 propuestas, la primera para que se autorice dar en comodato al IEEA (Instituto Estatal para la Educación de los Adultos), hasta el 31 de diciembre del año 2009, el local, propiedad municipal, ubicado en la calle San Francisco de Asís # 637, en la colonia San Gabriel, de esta ciudad. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores la segunda propuesta que es para que se autorice la remodelación necesaria a dicha finca por parte de este Ayuntamiento. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores la tercer propuesta que es para que se apruebe que el ayuntamiento pague los servicios de agua y luz. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría con 6 seis votos a favor de los CC. Regidores: Lic. Héctor Manuel Gómez González, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Prof. José Luis Velázquez Flores, el Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, y 9 nueve en contra de los 15 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 199-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza dar en comodato al IEEA (Instituto Estatal para la Educación de los Adultos), hasta el 31 de diciembre del año 2009, el local, propiedad municipal, ubicado en la calle San Francisco de Asís # 637, en la colonia

San Gabriel, de esta ciudad, para llevar a cabo un proyecto de Educación para los Adultos.

SEGUNDO.- Se autoriza la remodelación necesaria a la finca antes mencionada, por parte de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Los gastos de suministro de servicios de agua y luz, correrán por cuenta y costo del IEEA.

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice otorgar un apoyo por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de un refrigerador, una estufa, una lavadora, dos microondas y dos licuadoras, así como gastos diversos del Festival en Reconocimiento a las Madres que se llevará a cabo el próximo 12 de mayo, en el Auditorio Migue Hidalgo, a partir de las 16:00 horas. Se le concede el uso de la voz a la C. Regidora, para que exponga el presente punto.

La Regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, explicó el presente punto.

El Presidente Municipal, señaló que se le hace poca la cantidad, por lo que propone que se autorice la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

El Regidor Prof. Joaquín González de Loza, se adhiere a la propuesta de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); señalando que en lugar de comprar el refrigerador, se compren planchas o artículos más económicos para que haya más regalos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron dos propuestas, la primera que se autorice como se presenta en el orden del día. En uso de la



voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si aprueban. Reprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes. Continuando con el uso el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores, la segunda propuesta para que se autorice que el apoyo sea por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N). en votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 200-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de los premios y de los diversos gastos que se generen para el Festival en Reconocimiento a Las Madres, que se llevará a cabo el próximo 12 de mayo del presente año, en el Auditorio Miguel Hidalgo, de esta ciudad, a las 16:00 horas.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice otorgar un apoyo económico a la Sra. Josefina Martín Lomelí, viuda del Sr. Ubaldo Correa Hernández, quien laboraba en las Unidades Deportivas, desempeñando el puesto de Auxiliar Operativo Taquillero. Se le otorga el uso de la voz a la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que exponga su punto.

La Regidora Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que el Sr. Ubaldo Correa Hernández falleció el pasado 14 de febrero del año en curso, quien laboraba en Unidades Deportivas, desde el 16 de febrero de 2001; lo anterior, para apoyar a la Sra. Josefina Martín Lomelí, con el importe equivalente a 75 días de salario por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), fundamentado en

el artículo 60 de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 201-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), a la Sra. Josefina Martín Lomelí, viuda del Sr. Ubaldo Correa Hernández, quien laboraba en las Unidades Deportivas, desempeñando el puesto de Auxiliar Operativo Taquillero.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo 25 de abril del año en curso, en el recinto oficial localizado en el número 120 de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente hoja y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 11 once de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 21 veintiuno de abril del año 2007 dos mil siete.

Conste.





Sesión Ordinaria

Acta número 12 doce de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de Abril del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 17:00 diecisiete horas del día de su fecha, en la finca marcada con el número 120, de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

El Secretario General, señaló que respecto de la inasistencia del Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, se reportó con problemas de salud; por lo que se solicita se le justifique su inasistencia a la presente sesión. Aprobado por unanimidad.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 15 regidores, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 25 veinticinco de Abril del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

«ORDEN DEL DÍA»

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se aprueben los cambios en denominación de puestos, cargos, nombramientos y sueldos, prestaciones y contratos laborales y de prestación de servicios que se realizaron desde el inicio de la administración (primero de enero del 2007) y hasta que de manera definitiva se opere conforme a la nueva plantilla.

IV.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se analice y se proceda aprobar la plantilla laboral, así como sus sueldos respectivos.

V.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la realización de las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos por ejercer en el año 2007.

VI.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe el pago por la terminación de la relación laboral, por indemnización y finiquitos de los trabajadores, cuya lista ya se acompañó, así también, la partida presupuestal para este rubro.

VII.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se conforme en Presidencia Municipal un Departamento de Vinculación Social y Prevención del Delito.

VIII.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal y como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para aprobar la ratificación del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la Recaudación de Multas por Infracciones al Reglamento de Servicios Públicos de



Estacionamientos, entre el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Finanzas y este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos.

IX.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal y como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe erogar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) a la Lic. Erika Vegambra Cámara, Director de Relaciones Públicas del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Occidente; para los niños con discapacidad que están siendo atendidos de este Municipio de Tepatitlán de Morelos; mismos que serían cubiertos en dos exhibiciones, cada una por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), siendo la primera aportación en el mes de mayo, terminando con la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), en el mes de julio del presente año.

X.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal y como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la contratación de Servicio de Internet ½ E1, para el gobierno Municipal de Tepatitlán, el cual tiene costo empresarial de \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) mensuales y el costo para el ayuntamiento de \$16,100.00 (dieciséis mil cien pesos 00/100 M.N.) mensuales; pero si se realiza el pago de forma anticipada tendría un costo de \$13,416.66 (trece mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) mensuales, lo que el costo por un año de la contratación saldría en \$160,999.99 (ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), lo que representaría un ahorro anual de \$32,200.00 (treinta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

XI.- Solicitud de parte del C. Regidor Prof. Joaquín González de Loza, para que se autorice erogar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de los eventos culturales dentro del marco de las Fiestas Patronales en la Delegación de San José de Gracia, a celebrarse los días del 5 al 13 de mayo del presente año.

XII.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el mantenimiento en las calles: Av. Gómez Morín, J. Cruz Ramírez, Morelos, López Mateos y Av. Luis Donaldo Colosio. (se anexa presupuesto de cada calle).

XIII.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice modificar el uso de suelo correspondiente a una fracción del predio de "Popotes" donde se ubica la nueva Preparatoria Regional de Tepatitlán, dicho predio es dividido por la Avenida Colosio. La modificación de uso de suelo quedaría como sigue: de Av. Colosio hacia el norte el cambio sería de Uso Industrial de bajo impacto a H4, y de Av. Colosio hacia el sur sería Uso Industrial de bajo impacto a H3.

XIV.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la integración del Consejo de Control de Centro Histórico, al Consejo de Regularización Urbana Rural (COREUR), y además la autorización para recatalogar el Centro Histórico.

XV.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la modificación de el límite de centro de población y actualización del Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Guadalupe, para realizar Proyecto Fraccionamiento "Las Fuentes".

XVI.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la modificación de el uso de suelo de H2 a H3 correspondiente al Fraccionamiento Proyecto "Lomas de San Ángel" en una fracción del Predio denominado "Popotes".





XVII.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el cambio de uso de suelo compatible: granjas y huertos a turístico y turístico campestre en los

siguientes predios:

- a) Proyecto Fraccionamiento denominado "Agua Caliente" o cualquier otro nombre, ubicado en el predio denominado "Las Juntas" y "La Jarrilla".
- b) Proyecto Fraccionamiento "Agua Blanca" o cualquier otro nombre ubicado en el predio "El Castillo" adjunto a Carretera Yahualica al noroeste de la ciudad.
- c) Fraccionamiento sin nombre ubicado en una fracción del predio "San Pablo".
- d) Proyecto de Fraccionamiento "Puesta del Sol" o cualquier otro nombre ubicado en el predio "Presas de Nieves" y "El Pinto".

XVIII.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal y como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe pagar una quincena a los inspectores que laboran en la dependencia de Inspección y Vigilancia, debido a la excesiva carga de trabajo que realizan durante las fiestas del mes de abril.

XIX.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal y como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se ratifique el acta de cabildo de fecha 11 de enero de 2006, en el cual se autorizó la recepción de un predio de 2,143.00 m², y por error involuntario se dejó asentado que se localizaban 16 lotes urbanos, siendo lo correcto 15 lotes urbanos.

XX.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que en esta reunión solo se iban a tratar puntos referentes a la plantilla laboral y cree que el tiempo sólo les va a alcanzar para ver los primeros cuatro puntos, sugiere que el que tiene en primer punto sea el cuarto y los demás queden en lo sucesivo.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que sus puntos son relacionados a unos proyectos que están rezagados de urbanización, por lo que sí urgen para que se haga el cambio de uso de suelo, y así se pueda trabajar lo antes posible.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Vengas de la Torre, propone que solo se vea lo de la plantilla laboral y si están de acuerdo, se haga una sesión extraordinaria para tratar los puntos que queden pendientes.

La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, se adhiere a la propuesta de la compañera Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, y considerando que los puntos de parte del Ing. Alberto González Arana, son urgentes, si hay que hacer la extraordinaria.

La Síndico Municipal, Lic. Lucía Lorena López Villalobos, señaló que respecto a lo que comentó el Lic. César Gutiérrez Barba, según entiende el punto que él desea que se cambie al final, es únicamente aprobar lo que ya se hizo, eso no se puede cambiar, y que de aquí en adelante se haga como se apruebe.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que está de acuerdo que así se interpreta; preguntándole que si no cree que primero lo debieron de haber aprobado.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que para él los puntos del Ing. Alberto González Arana, están incompletos y les falta información y un dictamen de planeación de COREUR para tomar una decisión.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores el orden del día como se presenta. En votación económica les preguntó si lo aprueban.



Reprobado por mayoría con 4 cuatro votos a favor de los CC. Regidores: Síndico Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez y Lic. Héctor Manuel Gómez González, y 11 once en contra. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores la propuesta presentada por el C. Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, para que solo se traten los puntos III, IV, V y VI. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría con 13 trece votos a favor y 2 dos en contra de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana y Lic. Héctor Manuel Gómez González.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores se autorice convocar a una sesión extraordinaria para tratar los puntos que quedaron pendientes en esta sesión y los que no se metieron. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría con 13 trece votos a favor y 2 dos en contra de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana y Lic. Héctor Manuel Gómez González de los 15 regidores asistentes; de conformidad con la anterior votación, el orden del día, queda de la siguiente manera:

III.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se analice y se proceda aprobar la plantilla laboral, así como sus sueldos respectivos.

IV.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la realización de las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos por ejercer en el año 2007.

V.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe el pago por la terminación de la relación laboral, por indemnización y finiquitos de los trabajadores, cuya lista ya se acompañó, así también, la partida presupuestal para este rubro.

VI.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se aprueben los cambios en denominación de puestos, cargos, nombramientos y sueldos, prestaciones y contratos laborales y de prestación

de servicios que se realizaron desde el inicio de la administración (primero de enero del 2007) y hasta que de manera definitiva se opere conforme a la nueva plantilla.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que como se espera una sesión muy extensa, que si se puede llevar a cabo en otro lugar.

El Presidente Municipal, propone que sea en el rancho denominado "Dos Palos".

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores para que se autorice habilitar como Recinto Oficial el rancho denominado "Dos Palos", de esta Cabecera Municipal, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día 2 de mayo del presente año, a las 16:00 dieciséis horas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 202-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza habilitar como Recinto Oficial el rancho denominado "Dos Palos", de esta Cabecera Municipal, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día 2 de mayo del presente año, a las 16:00 dieciséis horas.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se analice y se proceda aprobar la plantilla laboral, así como sus sueldos respectivos; por lo que comentó que se encuentra presente el Oficial Mayor Administrativo M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, por lo que solicitó la anuencia de los regidores para su intervención y haga uso de la voz. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

En uso de la voz el Oficial Mayor Administrativo M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, explicó amplia y



07-09





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

detalladamente la plantilla laboral, así como sus sueldos respectivos, señalando que prácticamente está registrado lo que es la propuesta de la plantilla del personal, en donde ya viene organizada de acuerdo a lo que era la propuesta de la estructura

orgánica, por lo que en lo personal propone que se autorice de acuerdo a la organización que se acordó de la estructura orgánica. Comentó que algunas personas le mencionaron que por qué una persona gana más y otra menos, teniendo el mismo puesto, que prácticamente lo único que se cambiaron fueron los de nuevo ingreso.

La Síndico Municipal, señaló que tiene dos observaciones, la primera, que saliera un acuerdo de ayuntamiento, en el cual exista el compromiso de formar o realizar ajustes en la medida de lo posible de las personas, porque hay comentario de inconformidad de todas las dependencias, por lo que no le parece bueno y saludable para todos los que trabajamos, entiende que es difícil aumentarles a todos; por esa razón propone que se forme una comisión para que analice esta situación y que tenga un plazo de dos meses y se diga que de acuerdo al presupuesto existente se pudieron hacer ajustes; pero que sí sea un compromiso. La otra, en la plantilla donde está la Dirección Jurídica, viene un Auxiliar Administrativo que está vacante, y dice que tiene que tener un Analista Especializado; pero no dice cantidad; por lo que le gustaría subir a un Técnico Especializado que colabore con ella, porque le hace mucha falta, por la carga de trabajo que se tiene en la misma; por lo que no ve el caso de contratar a alguien de fuera, teniendo a alguien ahí con conocimiento, que se le pueda subir el sueldo.

El Presidente Municipal, comentó que hay que verificar por bloques o por dependencias e ir en orden como se propone la Plantilla Laboral; por lo que solicitó se inicie con el primero y éste corresponde a:

I. GOBIERNO Y LEGALIDAD

REGIDORES.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

PRESIDENCIA.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA PARTICULAR.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

***Coordinación de Relaciones Públicas.-** En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría con 14 catorce votos favor y 1 una abstención del C. Regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, de los 15 regidores asistentes, por lo que se acordó la siguiente modificación: Se añade Analista Especializado en Gestoría, con el salario mensual de \$9,724.00 (nueve mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

***Jefatura de Comunicación Social.-** Se ajusten los sueldos al Analista Especializado y Técnico Especializado, a \$11,024.00 (once mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) y \$6,880.00 (seis mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) respectivamente, y el puesto de vacante Técnico Especializado, desaparezca. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL.- Se ajuste sueldo a Técnico Especializado, con un salario mensual de \$6,880.00 (seis mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

***Analista Especializado de Regularización de Predios Rústicos.-** En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

***Analista Especializado de Regularización de Fraccionamientos y Predios Urbanos.-** En votación



económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Registro Civil.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Relaciones Exteriores.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Inspección a Reglamentos.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Archivo Legal e Histórico.- Se ajuste el sueldo de Auxiliar Administrativo Secretaria a \$5,986.00 (cinco mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Delegación de Capilla de Guadalupe.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Delegación de Capilla de Milpillas.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Delegación de Mezcala de los Romero.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Delegación de Pegueros.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Delegación de San José de Gracia.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Delegación de Tecmatlán.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Agencia de Ojo de Agua de Latillas.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.



07-09

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA.-

En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Planeación y Programación.- Se ajuste el sueldo del puesto de Jefe de Planeación y Programación a \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 9 nueve votos a favor y 6 seis en contra de Presidente Municipal Prof. Raúl Alcalá Cortés, de los CC. Regidores Lic. Patricia Franco Aceves, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. Jorge Villaseñor Báez y Lic. María Elena de Anda Gutiérrez 15 regidores asistentes.

SINDICATURA.-

DIRECCIÓN JURÍDICA.- Se ajuste a nivel, de Técnico Especializado a Analista Especializado, con un salario mensual de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) y el puesto de vacante Auxiliar Administrativo Secretaria, desaparezca. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

II. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

DIRECCIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERÍA.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Ingresos.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Recaudación.- En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.





*Jefatura de Egresos.- Se ajusten los sueldos a las Auxiliares Administrativas Secretarías, con un salario mensual de \$7,718.00 (siete mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si la aprueban.

Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Contabilidad.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Patrimonio.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Catastro.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Cartografía.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Personal.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Nóminas.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Capacitación.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Servicios Médicos.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Informática.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Maquinaria y Vehículos.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Control Vehicular.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA.- Se ajuste el sueldo de Auxiliar Administrativo Compras a Técnico Especializado, a \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Unidades Deportivas y Edificios Municipales.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Unidades Deportivas.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Mantenimiento.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Intendencia.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

III. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Planeación y Desarrollo Urbano.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.



*Jefatura de Construcción y Administración de Obra.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Mantenimiento a Vialidades.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Maquinaria Pesada.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura Ramo 20 y 33.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Contabilidad.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Informática.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación Planta Potabilizadora.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Pozos.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Alcantarillado y Saneamiento.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.- En votación económica les preguntó

si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Cerrajería.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Pintura.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Parques y Jardines.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Parques y Jardines.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Ecología y Medio Ambiente.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Cultura Ecológica.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación Vivero Municipal.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Reciclaje.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura del Rastro.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Aseo Público.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Recolección y Disposición de Basura.- Se aumente un 15% quince por ciento al puesto de Auxiliar Administrativo Campaneros.





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

* Coordinación de Limpia.- Se aumente un 15% quince por ciento al puesto de Auxiliar Administrativo Barrendero. En

votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Alumbrado Público.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura de Cementerio.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación Cementerio Jardín de la Esperanza.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación Cementerio Mansión de la Paz.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE TURISMO.- Se ajuste el sueldo al puesto de Director a \$14,272.00 (catorce mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS.- Se ajuste el sueldo a la Auxiliar Administrativo Secretaria a \$5,820.00 (cinco mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

V. DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación Organización Vecinal.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación Oportunidades.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de Educación.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación de la Casa de la Cultura.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación del Museo de la Ciudad.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación Cronistas.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación Banda Municipal.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.



*Coordinación COMUSIDA.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación Instituto Tepatitlense de la Juventud.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría con 14 catorce votos a favor y 1 uno en contra del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González de los 15 regidores asistentes.

*Coordinación Instituto Tepatitlense de la Mujer.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría con 9 nueve votos a favor y 6 seis en contra de los CC. Regidores Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez e Ing. Luis Ramírez Aguirre de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

VI. SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

*Jefatura Operativo.- En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO.- Se ajuste el sueldo al puesto de Director a \$17,200.00 (diecisiete mil doscientos pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría con 8 ocho votos a favor, 6 seis en contra de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. Héctor Manuel Gómez González y Lic. César Gutiérrez Barba y 1 una abstención del C. Regidor Prof.

Joaquín González de Loza de los 15 regidores asistentes.

DIRECCIÓN UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.- Se aumenta un 10% diez por ciento a los puestos de Técnico Especializado Inspector, Técnico Especializado Capacitación y a los Auxiliares Operativos Brigadistas. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes.

El Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores las anteriores modificaciones que se hicieron a la Plantilla Laboral, así como sus respectivos sueldos. En votación económica les preguntó si las aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 203-2007/2009.

PRIMERIO.- Se autoriza en lo general la Plantilla Laboral, así como sus sueldos respectivos del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- Se autoriza en lo particular la Plantilla Laboral, así como sus sueldos respectivos del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con las siguientes modificaciones:

I. GOBIERNO Y LEGALIDAD

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA PARTICULAR:

*Coordinación de Relaciones Públicas.- Se añade Analista Especializado en Gestoría, con el salario mensual de \$9,724.00 (nueve mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

*Jefatura de Comunicación Social.- Se ajusten los sueldos al Analista Especializado y Técnico Especializado, a \$11,024.00 (once mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) y \$6,880.00 (seis mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) respectivamente, y el puesto de vacante Técnico Especializado, desaparezca.

DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL.- Se ajuste sueldo a Técnico Especializado, con un salario





mensual de \$6,880.00 (seis mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

*Jefatura de Archivo Legal e Histórico.- Se ajuste el sueldo de Auxiliar Administrativo Secretaria a \$5,986.00 (cinco mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

*Jefatura de Planeación y Programación.- Se ajuste el sueldo del puesto de Jefe de Planeación y Programación a \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.).

SINDICATURA.-

DIRECCIÓN JURÍDICA.- Se ajuste a nivel, de Técnico Especializado a Analista Especializado, con un salario mensual de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) y el puesto de vacante Auxiliar Administrativo Secretaria, desaparezca.

II. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

DIRECCIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERÍA.-

*Jefatura de Egresos.- Se ajusten los sueldos a las Auxiliares Administrativas Secretarias, con un salario mensual de \$7,718.00 (siete mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA.- Se ajuste el sueldo de Auxiliar Administrativo Compras a Técnico Especializado, a \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales.

III. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.-

*Coordinación de Recolección y Disposición de Basura.- Se aumente un 15% quince por ciento al puesto de Auxiliar Administrativo Campaneros.

* Coordinación de Limpia.- Se aumente un 15% quince por ciento al puesto de Auxiliar Administrativo Barrendero.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE TURISMO.- Se ajuste el sueldo al puesto de Director a \$14,272.00 (catorce mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR Y PADRÓN Y LICENCIAS.- Se ajuste el sueldo a la Auxiliar Administrativo Secretaria a \$5,820.00 (cinco mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.).

VI. SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO.- Se ajuste el sueldo al puesto de Director a \$17,200.00 (diecisiete mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

DIRECCIÓN UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.- Se aumenta un 10% diez por ciento a los puestos de Técnico Especializado Inspector, Técnico Especializado Capacitación y a los Auxiliares Operativos Brigadistas.

Se archiva por separado en los documentos de la presente acta, la Plantilla Laboral del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la realización de las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos por ejercer en el año 2007.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por



unanimidad de los 15 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 204-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la realización de las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos por ejercer en el año 2007, de conformidad con los documentos que se archivan por separado como parte integrante de la presente acta.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe el pago por la terminación de la relación laboral, por indemnización y finiquitos de los trabajadores, cuya lista ya se acompañó, así también, la partida presupuestal para este rubro.

La Síndico Municipal, comentó que desde el inicio de esta administración son 22 demandas laborales que dejaron de herencia, se finiquitaron seis, de estas seis fueron \$819,697.50 (ochocientos diecinueve mil seiscientos noventa y siete pesos 50/100 M.N.) y de las de ésta administración son \$434,823 (cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 205-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba el pago por la terminación de la relación laboral, por indemnización y finiquitos de los trabajadores, de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta, así también, la partida presupuestal para este rubro.

Siendo las 21:30 veintiuna horas con treinta minutos del día de su fecha, se integra a la presente sesión el C. Regidor Sr. Miguel Franco Barba.



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se aprueben los cambios en denominación de puestos, cargos, nombramientos y sueldos, prestaciones y contratos laborales y de prestación de servicios que se realizaron desde el inicio de la administración (primero de enero del 2007) y hasta que de manera definitiva se opere conforme a la nueva plantilla.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que hay que ser muy prudentes en la contratación a familiares, es comentario de la gente que ve que hay muchos parientes trabajando en el ayuntamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 206-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueban los cambios en denominación de puestos, cargos, nombramientos y sueldos, prestaciones y contratos laborales y de prestación de servicios que se realizaron desde el inicio de la administración (primero de enero del 2007), de conformidad con los documentos que se archivan por separado como parte integrante de la presente acta.

VI.- VARIOS

1).- El Ing. Luis Ramírez Aguirre, solicita la aprobación para llevar a cabo un proyecto de electrificación en la calle de la Paz en San José de





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

Gracia, el valor del proyecto es de \$75,000.00 setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), donde los beneficiados aportarán el 50% cincuenta por ciento.

El Presidente Municipal, señaló que ese proyecto ya está aprobado en el Ramo 33.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que esa obra ya está en la lista de priorización, sólo hay que ver que paso sigue y agilizarlo nada más.

El Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que ya saben que esta obra está priorizada, pero como en el mes de mayo son las Fiestas Patronales, quieren que ya esté la obra.

2) El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, solicitó para el Departamento de Bomberos que se les cubra con el servicio médico a ellos, a sus esposas e hijos, este servicio se ha estado dando en otras administraciones; pero no se había hecho una aprobación de ayuntamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 12 votos a favor, 2 votos en contra de los CC. Regidores Prof. Joaquín González de Loza y el Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez y 2 abstenciones de la Síndico Lic. Lucía Lorena López Villalobos y de la C. Regidora Lic. Patricia Franco Aceves; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 207-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza otorgar Servicios Médicos a los empleados del Departamento de Bomberos, incluyendo a sus esposas e hijos.

3).- El Presidente Municipal solicitó se modifique el acuerdo 193-2007/2009, para la celebración del Proyecto Municipal de Comunidades Saludables denominado "SALVEMOS AL RÍO", donde se había acordado que la Secretaría de Salud, aportaría la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100

M.N.) y el ayuntamiento aportaría la misma cantidad; la modificación quedaría de la siguiente manera: \$74,660.00 (setenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), por parte de la Secretaría de Salud y por parte de este Municipio la cantidad de \$123,510.00 (ciento veintitrés mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 208-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la modificación al acuerdo de ayuntamiento #193-2007/2009, aprobado en la sesión ordinaria pasada de fecha 18 de abril del presente año, quedando de la siguiente manera: \$74,660.00 (setenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Salud y por parte de este Municipio la cantidad de \$123,510.00 (ciento veintitrés mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.), para la celebración del Proyecto Municipal de Comunidades Saludables denominado "SALVEMOS AL RÍO".

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 21:50 veintiuna horas con cincuenta minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de extraordinaria, tendrá verificativo a las 16:00 dieciséis horas del próximo miércoles 2 de mayo del año en curso, en el recinto oficial localizado en el rancho denominado "Dos Palos", de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



COMUNICACIÓN SOCIAL

 **TEPATILÁN DE MORELOS**
GOBIERNO MUNICIPAL •••• 2007-2009

